

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6493 *PLANISI, S.A.*

Por medio de la presente, se convoca a los socios de Planisi, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria de la Junta General Ordinaria el 4 de septiembre de 2018, a las 16:00 horas, y el 5 de septiembre, a la misma hora, en segunda, y de la Junta General Extraordinaria el 4 de septiembre de 2018, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el 5 de septiembre, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Gremio Zapateros, 37 (Polígono Son de Castelló) de Palma de Mallorca, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017, junto con el informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio del 2017.

Cuarto.- Nombramiento, si procede, de Auditor de la sociedad para los siguientes tres ejercicios.

Quinto.- Delegación de facultades a la Administración Concursal de la sociedad, con toda la amplitud requerida en derecho para la más plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión, si procede.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen del Informe Justificativo sobre la ampliación de capital social, elaborado y propuesto por el Socio D. Gabriel Planisi Marín.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social en la cantidad de 3.872.972,88 €, propuesta por el Socio D. Gabriel Planisi Marín, mediante la emisión de 12.888 nuevas acciones de la serie B de 300,51 € de valor nominal cada una de ellas, con cargo a aportaciones dinerarias y que equivalen a 1,00001312962 de los derechos políticos y económicas de cada una de las acciones de la serie A; la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Se prevé la suscripción incompleta, siendo el plazo para la ejecución del derecho de adquisición preferente de un mes y un día a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BORME.

Tercero.- Examen del Informe Justificativo de la modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, elaborado y presentado por el Socio D. Gabriel Planisi Marín.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales de la sociedad propuesta por el socio D. Gabriel Planisi Marín.

Quinto.- Delegación de facultades a la Administración Concursal de la sociedad, con toda la amplitud requerida en derecho para la más plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión, si procede.

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste a obtener, de conformidad con el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de auditoría que van a ser sometidas a aprobación de la Junta, los textos de las modificaciones propuestas y los informes justificativos sobre las mismas, así como el derecho a examinarlas en el domicilio social.

Palma de Mallorca, 24 de julio de 2018.- Itsaso Santos Olalde, en representación de Zubizarreta Concursal, S.L.P., Administración Concursal de Planisi, S.A.

ID: A180048986-1